



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1212**
Proceso : Reivindicatorio
Demandante (s) : María del Carmen Millán Moreno
Demandante (s) : María Nella Millán Moreno
Demandado (s) : Cesar Augusto Millán Moreno
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00462-00**

Proceso : Pertenencia - Reconvención
Demandante (s) : Cesar Augusto Millán Moreno
Demandado (s) : María del Carmen Millán Moreno
Demandado (s) : María Nella Millán Moreno
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00462-00**

La Unión Valle, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente el apoderado judicial de la parte actora allego el certificado de defunción de la señora Marian Nella Millán Moreno, el cual se ordena agregar al expediente para ser tenido en cuenta, sin que ello implique la interrupción del proceso por haber estado actuando por conducto de apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

24b2b6deb2278f5e934279d64a752865ab188545fd151aebd9aaf4d4dd8198

Documento generado en 11/05/2022 11:28:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>